

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de mayo de 1966 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacante en el Banco de España, puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 6 de marzo de 1963, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, por la presente se anuncia concurso especial para proveer la vacante de Ordenanza del Banco de España que a continuación se relaciona:

Sucursal de Burgos: Una vacante.

Para este concurso regirán las normas de carácter general que en la referida Orden de 6 de marzo de 1963 se establecían, a excepción de cuanto se consignaba en el apartado a) del artículo segundo y artículo tercero de la misma, que serán como sigue:

Apartado a) del artículo 2.º *Sueldo*.—Anual de ingreso, 57.444 pesetas, más dos pagas extraordinarias reglamentarias. Ascensos por años de servicios (cinco bienios, un trienio y tres cuatrienios de 3.564 pesetas).

Los que se encuentran en posesión del título de Vigilante Jurado de Entidades Bancarias percibirán un incremento en su sueldo de 8.301 pesetas anuales.

Art. 3.º Las vacantes que se anuncian serán solicitadas con arreglo al modelo de instancia, plazos y normas señaladas en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), sin que para este caso sea necesario el certificado médico que allí se señala, pudiendo también ser solicitadas, además de por el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por el del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, a que se refiere la Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de mayo de 1966 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la CAMPSA.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Civiles por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. S. A., una plaza de Ordenanza, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial, para ser cubierta por el referido personal que lo solicite, una plaza de Ordenanza en la expresada Compañía y que corresponde a la Agencia de Orense, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 138), con las modificaciones que figuran en la Orden de 15 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 169), por la que se anunciaba concurso para proveer vacantes de igual clase de la referida Compañía Arrendataria, a excepción de la primera de ellas, que será como sigue:

Primera.—El apartado a) del artículo tercero de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 44.664 pesetas anuales, percibiendo asimismo una gratificación de una mensualidad en Navidad, 18 de julio y otra como participación mínima de beneficios en el cierre de ejercicio. Igualmente tendrá derecho a dos mensualidades por carestía de

vida que se harán efectivas una en febrero y otra en octubre, así como una gratificación de beneficios de cuantía variable, derecho a disfrute de trienios de 1.800 pesetas anuales sin limitación de los mismos y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte de 25 pesetas diarias.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de mayo de 1966 por la que se acepta la renuncia presentada por don Rafael Marín-Lázaro Andreo como Vocal del Tribunal Censor de las oposiciones restringidas entre Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y se designa en sustitución del mismo a don Enrique Mezquita Ortega.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación que eleva don Rafael Marín-Lázaro Andreo, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, que por Orden ministerial de 28 de febrero último fué designado Vocal del Tribunal Censor de las oposiciones restringidas entre Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por Orden de 18 de octubre de 1965.

Este Ministerio, atendiendo a las razones que expone dicho señor, acuerda aceptar la renuncia presentada como Vocal del referido Tribunal y nombrar en lugar a don Enrique Mezquita Ortega, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de todas las categorías de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

Primera categoría

Barcelona número 5: Traslado de don Emilio Panero Noguera.
Barcelona número 7: Traslado de don Antonio Rojí Conde.
Madrid número 29: De nueva creación.
Madrid número 30: De nueva creación.

Segunda categoría

Bilbao número 7: De nueva creación.
Castellón número 1: Traslado de don Joaquín Revuelta Preciado.
Granada número 2: Traslado de don José Canón Reyes.
Jerez de la Frontera número 2: Traslado de don José Conejo Limón.
Las Palmas número 2: Traslado de don Francisco Fernández Espinar.
Las Palmas número 4: De nueva creación.
Segovia: Traslado de don Ricardo Ochoa Herrera.
Valladolid número 3: De nueva creación.
Vitoria número 2: De nueva creación.

Tercera categoría

Aguilar de la Frontera: Traslado de don Joaquín Seoane Rodrigo.
Ecija: Traslado de don Moisés Amador Moreiras.